

Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2438

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 1.º de Junio de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Equivocación permanente

En principios, por haber recogido muchos de los que jamás constituyeron parte del dogma liberal conser valor; en conducta, porque nuestro partido fué siempre amante de una amplísima concordia, y la última dominación conservadora riñó hasta con su sombra y levantó contra ella las protestas de la opinión, y ahora en los procedimientos, el Sr. Silvela, en el tiempo en que ha sido jefe de los que por tal le aclamaron, ha vivido y vive en una permanente equivocación. Para error es demasiado, y debe haber algo en el Sr. Silvela que lo conduce fatalmente á una inacabable serie de errores, y ese algo es la incapacidad más notoria.

No tiene el Sr. Silvela condición alguna de jefe de partido y no será jamás un hombre de Estado. Tiene cualidades brillantes de ilustración y de estética política, pero en el fondo es una verdadera calabaza.

Por eso, después de su paso por el poder, y de su huida en la crisis de Octubre, y del triste papel que desempeñó en la crisis de Marzo, dijimos que el Sr. Silvela había quedado reducido á uno de tantos de aquellos que fueron en épocas pasadas Presidentes del Consejo, y tuvieron hasta la representación de jefe de partido como Martínez de la Rosa, Pacheco, Bravo Murillo y San Luis, y después no volvieron á serio y se vieron abandonados de sus amigos y del aura popular.

Ahora mismo, ¿no ha demostrado el Sr. Silvela esa incapacidad?

Era claro como la luz meridiana, que el Gobierno actual, formado por una de las fracciones del antiguo fusionismo, haría en la contienda electoral una guerra exterminadora á otras fracciones del mismo partido, y que esa guerra alcanzaría á los amigos del Sr. duque de Tetuan y á los representantes de la Unión Nacional. ¿Cuál debió ser la conducta del Sr. Silvela ante esa amenaza evidente?

Si el Sr. Silvela hubiera sido un hombre de Estado, se habría anticipado á esa declaración de guerra, hubiera procurado impedirla, habría proclamado la necesidad de hacer frente á los desmanes del Gobierno, habría defendido una política de paz y habría tomado la iniciativa para una inteligencia con los señores Gamazo, duque de Tetuan y los elementos de la Unión Nacional.

Si así lo hubiera hecho, su papel hubiese sido importantísimo, grande y brillante. La opinión habría visto en él al campeón de la sinceridad electoral y al amparador del derecho. Mas, como no es hombre de Estado, no vió el abismo en que se metía, no vislumbró el porvenir y le pareció más cómodo, y sobre todo más útil, aceptar el pacto con el Gobierno.

Esa torpeza del Sr. Silvela, esa caída inconcebible en hombre de su talento, alentó las malas pasiones ministeriales, se declaró la guerra secreta á Gamazo, á Tetuan, á los de la Unión Nacional y á cuantos directa ó indirectamente podían hacer sombra á las ambiciones mezquinas de los dos coaligados. La guerra ha sido exterminadora, las elecciones un escándalo, el resultado fatal, las consecuencias serán incalculables. Han ido las cosas sin duda más allá de lo que esperaba el Sr. Silvela, y ahora, cogido en la red del Gobierno y tan responsable ó más que él del actual desastre político, ¿qué hacer?

Inútil es que se hable de una comisión de actas que enderece entuertos y desfaga oprobios, pues de ese expediente se rie todo el mundo. La cosa no tiene enmienda. Los restos de los dos partidos han caído en analoga torpeza. Las Cortes nacen muertas. La opinión esta indignada. Los hombres prudentes, de todos los campos, protestan de la lucha. Vamos entrando en lo desconocido. Las pasiones levantan olas como

montañas. El Parlamento será un campo de Agramante, y así no se podrá llegar á la mayor edad del Rey D. Alfonso XIII.

Después de tan gran desastre, provocado por la conjuración de dos ciegos, los señores Moret y Silvela, hay que pensar en algo más que en comisiones de actas. Hay que dar una satisfacción á España, disolviendo cuanto antes esas Cortes y llamando al poder un Gobierno que represente una política de paz y que reuna un parlamento digno de inaugurar un nuevo reinado.

Todo, á la hora presente, está por los suelos.

La Catedral DE LEON

Abierto nuevamente al culto este grandioso templo, que resume todas las maravillosas creaciones del genio, manifestado por medio del Arte y consagrado á Dios, vamos á decir algo de ella por su actualidad.

La Catedral de Leon es una de las mejores que se han levantado en el mundo, y hubiera sido una deshonra para España que también se hubiese convertido en ruina.

Debe, pues, considerarse como fausto acontecimiento el término de su restauración.

Recordemos algo acerca de sus orígenes.

En el año 816, el rey D. Ordoño II donó al Obispo de Leon, Fruminio, las casas y palacios que poseía al oriente de la ciudad y extramuros de ella, para que se fundase allí una iglesia, bajo la advocación de María.

El rey asistió á la consagración del templo, siendo coronado en el mismo á presencia de doce Obispos. También se verificó en dicha iglesia, el año 999, la coronación de Alfonso V.

El Obispo D. Pelayo, algunos años después, emprendió la obra de restauración, no sólo por los destrozos que los moros habían hecho cuando invadieron el reino de Leon, sino también para remediar los desperfectos que el tiempo y la falta de cuidados habían producido.

El 10 de Noviembre de 1103 se consagró la restaurada iglesia, sin que tengamos noticia alguna del arquitecto que realizó la obra.

Al principio del siglo XIII, reinando D. Alfonso IX, se comenzó el derribo de la iglesia de Ordoño II y la fundación de la Catedral gótica que ha llegado hasta nosotros. Sólo se destruyeron las paredes viejas hasta donde estorbaban al nuevo pavimento, aprovechándose algo de lo primitivo para los nuevos laterales del nuevo templo.

Las prisas que se advierten en la fundación de la Catedral, con perjuicio de su solidez, parecen originarse en los temores del obispo Manrique, que habiendo acometido la empresa en edad avanzada, creía no poder verla en camino de rápida terminación.

El año 1205 murió el Obispo Manrique, y las obras siguieron hasta 1258, en que por falta de fondos se verificó en Madrid una reunión de Obispos para allegar limosnas y poder continuar la construcción.

Se cree pudo celebrarse el culto en la Catedral á fines del siglo XIII, ó primer tercio del XIV, continuando luego las obras durante este siglo y el siguiente. Puede decirse, por tanto, que los trabajos de fundación y complementarios de la Catedral duraron tres siglos.

Intervinieron en la obra, como arquitectos, Cebrian el maestro D. Enrique, el maestro Simón, Alonso Rodriguez (1379), León Benito ó *Magister Leo* (1505), Guillén de Rhoan (1431), Juan Dominguez (1440), maestro Joaquin (1450 y Alonso Ramos (1490).

Todo el mundo conoce la paciencia y constancia, unidas al talento, que se han empleado en la restauración de la Catedral desde que, á mediados del siglo anterior, señales de próxima ruina hicieron temer una horrible catástrofe.

El fruto de tantos esfuerzos puede ya contemplarse y los amantes del Arte admirarán el trabajo realizado para conservar uno de nuestros más grandiosos monumentos nacionales y una de las maravillas más extraordinarias de arte gótico.

Las Sanguijuelas

—¡Tan! ¡tam! ¡tam! ¡tam!
—¿Quién es?
—Abra usted.

—¡Si me dá la ganal ¿Qué quiusté á estas horas?
 —¿Está el médico?
 —Está y no está.
 —¡Amos, amos, responda usted, que cae una boira que se hiela Dios por un botin! ¿Está don Celipe ú qué?
 —Pa, que venga á mi casa que tengo á mi pariente muy malo.
 —¿Usté es la mujer del Patazas?
 —Sí, señora.

Ya vendrá usted á corrompenos las oraciones con los males de su marido. ¿Qué tiene? ¿Algún pisazo que l'habrá dau la mula y pa eso querrá usted que despierte al amo!
 —A usté no l'importa nada y usté es una triste criada que no tiene que metese en mis cosas.

—¡Y usted una esmangamazos que siempre viene á estorbar!
 —Pues otra, ¿no se le paga á su amo de usted las vesitas? A llamalo en seguida, ú voy á llamar al alcalde, ¡tía pindonga!

—¿Pindonga yo? ¡Aguarte que te voy á echar el caldero é la colada pa frite viva!

El médico, asomando en calzoncillos.

—¿Qué ocurre?
 ¡Ay, don Celipe! ¡Que aquel hombre se me muere!

—¿Y eso?
 —¡Pues no se le ha puesto la tripa como un baul mündo! ¡Está hinchau que da miedo! ¡Y dá unos gritos que estremecen!

—¡Alguna brutalidá que habrá hecho!
 —Bien pué ser.

—¡Como es más bruto que el señor de Alfocea!

—¡Bien pué ser! Pero hay que curalo, que es él que gana el pan de mi casa.

—¿Qué ha comido?
 —Pues esta tarde s'ha comido once ochenas de caracoles.

—¡Sanísima Virgen del Pilar!
 ¡Pues cómo quiés que tenga la tripa, teniendo dentro ciento treinta y dos pares de cuernos! ¡Once ochenas de caracoles! ¡Es menester ser negao!

—Lo menos son los caracoles, don Celipe. Lo pior son las cáscaras.

—¡Anda Dios! ¿Con cáscaras y todo se los ha embaulao?

—Sí, señor!

—¿Y qué quiés que haga el médico con un enfermo así? Ahora voy á vestirme; echa á correr á la botica, que te den una docena de sanguijuelas y pónselas corriendo.

—¿Y cómo se las pongo?
 —¡Es igual, con ceniza, con vinagre, como tengas costumbre!

Voy deseguida. Viene usted, ¿verdad?
 —Sí, mujer, si antes de una hora estoy allí, no tengas cuidado.

La criada.—¡Le digo á usted, señor, que estos mozos lo mesmo comen caracoles crudos que si fuán coscatanas!

Una hora después. En casa del enfermo. Se oyen unos gritos espantosos. El Patazas se revuelve y dá saltos en la cama. Toda la vecindad está en la casa.

El médico.—¿Qué ocurre?

—¡Ay, señor, que á poco nos mata! ¡Está loco!

—¿Le has puesto las sanguijuelas?
 —Ay, Dios mío! ¡Eso es lo que le ha matau!

—Usté tiene la culpa!
 —¿Cuántas le has puesto?
 —¡Una ocena!
 —¿En el vientre?
 —¡No, señor!
 —Pues ¿dónde?
 —¡En denguna parte!

—Explicate, bestia: ¿qué es lo que habeis hecho, que me vais á quitar la vida con vuestras borricadas?

—Pues como usted no me dijo claramente con qué se las había de poner, yo le pregunté y le dije, digo: ¿con qué te las pongo? Y el pobre chico me dijo, dice: ¡Pónmelas con tomate!

—¿Y se las ha comido?

—¡Claro!

—Bueno, pues adiós, que llamen al cura, ¡que le den la unción enseñada!

Las vecinas siguiendo al médico.

—¡Ladrón! ¡Asesino!

EUSEBIO BLASCO.

A VUELA PLUMA

Ayer, algunos individuos

de la brigada municipal se ocupaban en el arreglo de la calle del Temple, cuyo estado es verdaderamente deplorable, tanto por lo que respecta al afirmado, cuanto por lo que se relaciona con el riego.

Como quiera que, habiendo entrado de lleno en el verano, será durante algunos meses aquella vía una de las más concurridas, esperamos que el Sr. Alcalde ordenará se riegue diariamente, procurando alcance dicho beneficio á las demás calles del Ensanche y del centro de la población.

Confiamos que el señor Bau se hará cargo de nuestra justa petición y que obrará en consecuencia, siquiera sea para diferenciarse de los González; de esos señores que tienen tanta aprensión al agua, que solo se lavan la cara por equivocación... ó cuando llueve.

Los integristas de Pamplona han dirigido el siguiente telegrama al Ministro de la Gobernación:

«Tenemos pruebas plenas triunfo Nocedal; pedimos justicia, protestamos conducta gobernador que dificulta esclarecimiento hechos. Gobernador ordenado alcalde se abstenga facilitar datos elecciones.»

Esta noche, según venimos anunciando, debutará en el teatro Principal la notable compañía dramática dirigida por los primeros actores D. Jaime Rivelles y D. Enrique Martínez, con el drama en cuatro actos *Fedora*, original del dramaturgo francés Victoriano Sardou y traducido al español por los Sres. Francisco Rodríguez y González Llama.

Los precios para esta función y las sucesivas serán los siguientes:

	Pesetas
Palcos principales y plateas sin entradas.	6'00
Butaca platea con id.	1'50
Id. Anfiteatro con id.	1'50
Delanteras 1.ª y 2.ª fila con id.	1'00
Entrada general.	0'50

El timbre móvil á cargo del público con arreglo á la nueva Ley.

El despacho de localidades hasta hora de función en la «Literaria», calle de Moncada.

Se ha acogido á indulto el cabecilla carlista D. Enrique Ramos Izquierdo, que capitaneó el verano pasado las partidas que se levantaron en la provincia de Alicante.

Segun parece, se abriga el propósito de invitar á un Emmo. Cardenal para que asista á la inauguración del Convento de la Compañía de Santa Teresa emplazado en el vecino arrabal de Jesús, siendo tres ó cuatro los Ilmos. Sres. Obispos que concurrirán á dicho acto.

Como preparación á esta grandiosa fiesta, de la que nuestra ciudad conservará eterno recuerdo, se celebrará un Novenario en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

Ayer, en el exprés, salieron para Tarragona, al objeto de sufrir exámen en el Instituto provincial, los alumnos que cursan el quinto año en el Colegio de San Luis de esta ciudad.

Deseamos á todos un éxito feliz.

Nuestro particular amigo

y paisano el estudioso alumno de la Facultad de Medicina de Valencia D. Manuel Vilá Olesa, ha obtenido en los últimos exámenes nota de sobresaliente y matrícula de honor para el curso próximo.

Enviamos nuestra enhorabuena á tan aprovechado jóven y á su distinguida familia.

Todos los sábados del

presente mes de Junio, á contar desde hoy, el solemne Rosario de la Santa Cinta se dirá á las ocho de la noche. Los demás días tendrá lugar á las siete y media.

Por la Guardia civil de

esta ciudad ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Roquetas un vecino de la citada población, autor del hurto de varios efectos de una casa de campo de aquel término.

Ayer el día fué de prueba,

haciéndose insoportable el calor.

Si tal temperatura ha sido la muestra de la que hemos de disfrutar en lo sucesivo, ¡buen verano se nos prepara!

Por la Dirección general

de Administración se ha acordado poner de manifiesto el recurso de alzada interpuesto por D. Bautista Zaragoza, ex-alcalde de Cherta, lo cual hacemos público para conocimiento de las partes interesadas.

El cónsul de España en

Tánger ha enviado emisarios para gestionar el rescate, mediante dinero, de los españoles que fueron secuestrados por los moros en las cercanías de Arcilla, y que ha sabido ahora que se encuentran en la kábila de Beni-Erro.

En el salón de sesiones de

la Diputación provincial debe procederse hoy á la designación de la mesa interina y votación de la definitiva de la Junta provincial que ha de elegir el domingo tres senadores.

Ayer terminó el plazo or-

dinario para el pago de las contri-

buciones correspondientes al actual trimestre, incurriendo desde hoy los morosos en el apremio de primer grado.

Dicese que Mr. Kruger, una vez terminada la guerra del Transvaal, publicará un libro, poniendo de manifiesto los compromisos contraídos por muchas personas notables de Londres.

Ayer tarde recibieron ór-

denes menores algunos alumnos del Seminario Conciliar, siendo éstas conferidas por el Ilmo. y Rdmo. señor Obispo, quien con el ceremonial de costumbre dará esta mañana las órdenes mayores.

Nuestro particular amigo

y paisano el primer teniente de Caballería D. Francisco Anchorena, ha sido destinado al Regimiento de Tetuán, de guarnición en Reus, á cuya población se trasladará en breve.

Por el Guardia de segu-

da Vicente Fontanet Marsá y el corneta Bonifacio Arribas las Heras, ambos pertenecientes á este puesto, han sido denunciados á la Alcaldía seis vecinos de Tortosa, acusados de roturación de cuarenta metros de terreno y corta de maleza en los montes comunales de la partida de Fullola y sitio denominado l'Alentá.

En Murcia han caído co-

piosas lluvias, quedando inundadas las huertas y caminos y ocasionando pérdidas de consideración.

Acerca de los proyectos

expuestos por el general Weyler en León, se conocen los siguientes detalles, como ampliación á los ya sabidos:

Por las circunstancias especiales en que se encuentra España, se conserva la redención á metálico para el servicio ordinario de guarnición.

El redimido, además de las 1,500 pesetas, deberá abonar otras 500 para gastos de vestuario, equipo y entrenamiento en los meses que dure la instrucción militar.

Los redimidos no dormirán durante esta época en los cuarteles y podrán comer en sus casas.

Transcurrido este tiempo, y teniendo en cuenta los adelantos del interesado, pasará éste á la escala de reserva con el empleo de cabo ó sargento.

Los títulos académicos podrán servir de base para el ascenso á oficial de la escala de reserva.

El que falte á la instrucción perderá las 2,000 pesetas y pasará á servir personalmente.

Quedan suprimidas las exenciones de los religiosos profesos y los novicios.

En las regiones de Baleares y Canarias se crearán organismos locales de reserva, de forma tal que puedan ser movilizadas con rapidez.

Los cuerpos de ejército que se crean no son propiamente tales, sino tres grandes agrupaciones de tropas, á las cuales se dará la instrucción necesaria, conservándose la actual división en regiones.

Se establece que, así como los reclutas durante los tres años de servicio activo no pueden contraer matrimonio, se les niegue también autorización para profesar en órdenes religiosas.

El ministro de Estado ha recibido una carta del cónsul de España en Lisboa, quien le remite la lista de los emigrantes españoles que han regresado del Perú á bordo del vapor *Río Amazonas*, expresando al propio tiempo el lamentable estado en que se encuentran: Enfermos de macrados, llenos de miseria, comiendo solo en la travesía el pescado crudo que podían pescar, muchos de ellos han tenido que ingresar en el hospital, y los restantes han salido para Badajoz y otros puntos, costeándose aquel consulado el pasaje.

El consul expresa en su carta la conveniencia de que el gobierno ponga las mayores trabas posibles á la emigración, oponiéndose á las facilidades que desean las Compañías navieras, para evitar luego estos lastimosos espectáculos, que pueden servir de lección á los que se ausentan de su patria soñando con un porvenir que luego se trueca en tristes desencuentros.

Para hicio de esmerada clase y calidad superior, recomendamos el depósito que nuestro querido amigo D. Francisco Escardó Homedes tiene establecido en su casa, calle de Santa Teresa, número 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tejedo, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniaco y nitrato para primavera.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveros*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Audiencia Provincial

Ante el tribunal de la sección primera, constituido con los Sres. Rives, presidente, Rios y Verderol, representando al Ministerio público el teniente fiscal Sr. Carballo, se vió anteayer una causa contra el vecino de Tortosa Ramón Montserrat, por haberse llevado del muelle de mercancías del ferrocarril tres sacos de algarrobas, hecho que tuvo lugar á las cuatro de la madrugada del día 27 de Marzo de 1901.

El procesado dice que tomó y vendió las algarrobas por encargo de un mozo de la estación, lo cual niega categóricamente Francisco Gallego. Oída la declaración de los comerciantes D. Martín Gilabert y D. José Segarra, respectivos dueño y comprador de los tres sacos de algarrobas, el letrado defensor D. Antonio Guasch modifica sus conclusiones en el sentido de que si la Sala considera que el procesado es autor del delito de hurto, debe apreciarse la circunstancia de ser menor de 18 años (le faltaban tres días para cumplirlos).

El fiscal se conforma, y en vez de seis meses de arresto mayor, pide la pena de 125 pesetas. Hecha esta modificación, el Sr. Carballo sostiene sus conclusiones.

El Sr. Guasch se conforma con la pena pedida por el Ministerio fiscal. **Concluido para sentencia.**

Representaba al procesado el procurador señor Dalmau.

Reunido el tribunal de la sección segunda y el jurado del distrito de Gandesa, celebróse anteayer la revisión de la causa instruida contra José Antonio Borrell Serra, vecino de Ascó. La versión fiscal atribuye al Borrell el hecho siguiente, ocurrido sobre las once y media de la noche del 18 de Junio último:

Josefa Anguera Florensa se dirigió á las nueve de la noche de dicho día á su finca *Antich*, situada en el término de Ascó, con objeto de regar, y así lo efectuaron, ayudándola el procesado, con el que sostenía buenas relaciones y con el que lindaba su propiedad. Efectuada la citada operación, fuéronse á dormir, acordando la Anguera, una hija de ésta llamada Filomena Faiget, y el procesado, acostarse á la intemperie y frente á la choza ó barraca de la finca del último.

Permanecieron una hora en esta situación, cuando á la Josefa se le ocurrió ir á dar de comer á su pollina, y al regresar le dispararon un tiro, causándole una herida que tenía la entrada por la región mamaria derecha y la salida por la región escapular del mismo lado, herida que, por infección purulenta, le ocasionó la muerte á los siete días.

El Antonio Borrell, con la defensa, narran el hecho idénticamente en su prefacio, pero añaden que habiendo recibido el procesado amenazas de muerte, vivía prevenido; que, una vez dormido, y sin apercibirse, se había levantado la interfecta, oyó ladrar un perro, incorporóse súbitamente, vió un bulto que avanzaba hácia él, no obstante dar tres veces la voz de ¡aito!... y que al ir á coger la escopeta, que tenía al lado, se le disparó ésta, con tal mala fortuna, que hirió á la Josefa.

Al escuchar el lamento de ésta, y reconocerla, prodigóle toda suerte de cuidados; la llevó al pueblo en la cáballería que tenía en su finca; dió órdenes para que se avisara al médico y al juez municipal, y estuvo á punto de matarse al contemplar la involuntaria desgracia ocurrida.

Declararon seis testigos y un médico, resultando sus declaraciones, como vulgarmente se dice, para todos los gustos.

El Ministerio fiscal, representado por el señor Gelada, sostuvo sus conclusiones, según las cuales parece debía condenarse al Borrell á 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal y 2.000 pesetas á la familia de la muerte.

Era defensor el letrado D. Francisco Yxart y procurador D. Manuel de Peñarubia.

Sometidas á la deliberación del jurado cuatro preguntas, después de laboriosa discusión, pronunció veredicto de inculpabilidad, conforme ya lo había emitido el 8 de Marzo último.

En su virtud, dictóse sentencia absolutoria, declarando las costas de oficio y ordenando la inmediata libertad del procesado.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 31 de Mayo de 1901.

Barómetro

Máxima 753 Mínima 753 Oscilación 0.

Termómetro

Máxima 34; Mínima 20; Media 27

Evaporímetro, 6'9.

Pluviómetro, 0.

Estado del cielo, Despejado

Dirección del viento, E. N. E.

Observaciones: Termómetro seco, 32. Idem húmedo, 25

El Alumno,

Jose Pedrola

El Alumno,

Jose Ferrando

LIBROS

PERIÓDICOS

Alrededor del Mundo

El número que se pone á la venta esta semana reproduce en la portada el retrato de «Miss Thompson, una belleza célebre», y publica, entre otros, los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

La Catedral de León, restaurada; Un ferrocarril por los aires; El primero que tomó café: Mayúsculas y minúsculas; Ilusión óptica curiosa; Una bola de piedra encarcelada; Cómo se hace la conquista de los obreros; La historia romántica de un conde relojero; Desde América á Europa en globo; El rey de los barcos de vela; En contra de la carne; El Emperador de Alemania y los corsés, y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Problemas, Recetas, caricaturas, etc.

El mismo número contiene otro pliego encuadernable de *Las mil y una noches*, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Correo de Madrid

30 de Mayo de 1901.

De política

Dice *El Español*, que se confirma el rumor de que existen profundos disgustos entre caracterizados fusionistas y el ministro de la Gobernación.

Añade que el señor Moret, para el caso de que estos disgustos se patenticen en las sesiones de las Cortes, no carece de defensa, pues cuenta con un grupo de diputados que le son adictos.

Como es natural, los liberales niegan que tengan fundamento todos estos rumores, que atribuyen á mala intención de *El Español*.

El conde de Cheste

Las noticias alarmantes de estos días relativas á la salud del ilustre señor conde de Cheste no se han confirmado por fortuna.

El señor conde de Cheste ha mejorado visiblemente hoy, y, según la opinión de los facultativos que le asisten, no reviste ya la enfermedad la gravedad con que empezó.

Los hijos y nietos del veterano general no se apartan un momento de la cabecera del enfermo.

El P. Montaña

Se ha ausentado de Madrid el Padre Montaña, exprofesor de Religión y Moral del Rey Alfonso XIII.

Actualmente el P. Montaña se halla en Buenos Aires, donde llegó durante la primera quincena de Abril último.

La noticia se sabe aquí por el periódico argentino *El Imparcial*, que dedica al P. Montaña un suelto agresivo, en el que dice, entre otras cosas, que el P. Montaña es un peligro.

Pide *El Imparcial*, de Buenos Aires, que el presidente, general Roca, adopte medidas para evitar «ese peligro» y entre ellas indica la expulsión del P. Montaña del territorio de la República Argentina.

Se comenta aquí tan inmotivada hostilidad de aquel periódico.

Nuevo Consultorio homeopático

DEL

Dr. Piñana

En este nuevo Consultorio homeopático se curan por estudio especial y con este procedimiento enfermedades crónicas, aun siendo muy rebeldes.

Calle del Carmen, n.º 10, pral.

TORTOSA

Venta

de una casa situada en la calle Mayor de Remolinos, n.º 27.

Informará D. P. Gonzalvo; Rosa, 13, 3.º

PARA ALQUILAR

Lo está la casa núm. 4 de la Plaza de la Constitución, planta baja y cuatro pisos.

Informes: Francisco Mulet, Plaza del Duque de Tetuan, tienda de vinos.

CASA DE COMIDA Y BEBIDA

Pescadores, n.º 8—TORTOSA

En este nuevo establecimiento se sirven comidas de todas clases. También se admiten pupilos desde seis reales en adelante.

Pescadores, núm. 8

GANGA

Por defunción de su dueño está en venta, en un pueblo de esta provincia, compuesto de 2.500 vecinos, una bonita Farmacia, única en dicha población.

Esta, además, retribuida con una cantidad anual para la asistencia de familias pobres.

Para más detalles dirigirse á la Administración de este periódico.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3

HOTEL UNIVERSAL
DE
SALETA Y MALE
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.
Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Alonso Meifren
CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construccion de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservacion de la boca.

LA GRESHAM



COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.
Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.
Banqueros: El Banco de Tortosa.
Agente corresponsal en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.
Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

Posada Nueva

DE
Ramon Arbós

FALSET

En este acreditado establecimiento, situado cerca la carretera de la estación del ferro-carril, hay un servicio esmerado y económico, así como un buen servicio de carruajes de todas clases.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE
Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmilleria, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante Pisapapeles. Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» . » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

¡De interés general!
AGUA abundante y notable
en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.ª
Plaza de San Juan, 18
TORTOSA

DISPONIBLE

GLÓBULOS

Medicamentos Homeopáticos de todas clases

- | | |
|---------------------|--------------------|
| Aconitum. | Ipecacuana. |
| Arnica montana. | Kali carbonicum. |
| Arsenicum album. | Mercurius. |
| Assaetida. | Nux vómica. |
| Belladona. | Opium. |
| Brionia. | Phósforus. |
| Chamomilla. | Pulsatilla. |
| Coichicum. | Rus toxicodendrum. |
| Digitalis purpurea. | Sulphur. |
| Hyosiamus niger. | Veratrum aibum. |
| Ignatia. | |

FARMACIA Y LABORATORIO de Monner
Carbó, 15—Pescadores, 2 y 4
TORTOSA

TINTURAS MADRES

TRITURACIONES

DILUCIONES